DECRETO No. 849 ©

LOTA, lunes 1 de abril de 2019

VISTOS:/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre Base de los

Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) D.F.L. № 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley № 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:/

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
ALEJANDRO PATRICIO RETAMA	L TO 0.5	01/04/2019	01/04/2019	02/04/2019	
DIEGO FERNANDO VEGA CID	1	02/04/2019	02/04/2019	03/04/2019	
HECTOR FERNANDO LUNA SAEZ	2	08/04/2019	09/04/2019	10/04/2019	
HECTOR PERMITTED FORM					

PORTENIDAD, ARCHIVESE,

JOSE M ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Funcionario

- Carpeta

SECRETARIO MUNICIPAL

- Archivo

Pag. Web.

Siaper

JFPB/JAUS/amp.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEEE DE PERSONAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE